



TRABAJANDO
PARA USTED

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales

OFPA N°167-444

Complementa Resolución Exenta N°1563, (SERVIU Metropolitano), de fecha 23.04.2026, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2061 03/06/2026

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N°19 (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que regula el Programa de Integración Social y Territorial.
- b) La Resolución Exenta N°1212, (SERVIU Metropolitano), de fecha 08.04.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- c) La Resolución Exenta N°1807, (SERVIU Metropolitano), de fecha 03.06.2025, que complementa Resolución Exenta N°1212, (SERVIU Metropolitano), de fecha 08.04.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- d) La Resolución Exenta N°2856, (SERVIU Metropolitano), de fecha 14.08.2025, que complementa Resolución Exenta N°1807, (SERVIU Metropolitano), de fecha 03.06.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- e) La Resolución Exenta N°4158, (SERVIU Metropolitano), de fecha 13.11.2025, que complementa Resolución Exenta N°1807, (SERVIU Metropolitano), de fecha 03.06.2025 y la Resolución Exenta N°2856, (SERVIU Metropolitano), de fecha 14.08.2025 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- f) La Resolución Exenta N°103, (SERVIU Metropolitano), de fecha 15.01.2026, que complementa Resolución Exenta N°4158, (SERVIU Metropolitano), de fecha 13.11.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- g) La Resolución Exenta N°1563, (SERVIU Metropolitano), de fecha 23.04.2026, que complementa Resolución Exenta N°4158, (SERVIU Metropolitano), de fecha 13.11.2025 y Resolución Exenta N°103, (SERVIU Metropolitano), de fecha 15.01.2026, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- h) Registro Informático de Sección Soporte Técnico y Operacional de SERVIU Metropolitano, en que se identifican renunciadas presentadas al proyecto singularizado en el visto b) de esta Resolución.
- i) La Nómina de Beneficiario del Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, ingresado en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto b) de esta resolución.
- j) La Resolución N°36 y N°8, de fecha 19 de diciembre de 2024 y 24 de marzo de 2025 respectivamente, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican.



TRABAJANDO PARA USTED

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales

OFPA N°167-444

Complementa Resolución Exenta N°1563, (SERVIU Metropolitano), de fecha 23.04.2026, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio SANTA INÉS ETAPA 2**, Código **154885**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

- k) El D.S N°355, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N°272/780/2026, (V. y U.), de fecha 23.02.2026, en la cual me nombra Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°4660, (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N°3643, (SERVIU RM), de fecha 27.09.2022.

CONSIDERANDO

- 1. Que la Entidad Desarrolladora "**INMOBILIARIA LOS SILOS III S.A.**", ha presentado 3 renunciaciones a la fecha.
- 2. Que la Entidad Desarrolladora, "**INMOBILIARIA LOS SILOS III S.A.**", ha presentado 1 Postulante Seleccionado de Sector Medio, para asociarse al proyecto identificado en el visto b), dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. Compléntese el resuelvo N°2 de la Resolución Exenta N°1563, (SERVIU Metropolitano), de fecha 23.04.2026, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

Sector Medio

N°	ESTADO DE RESERVA	RUT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	RANGO PRECIO VIVIENDA	SUBSIDIO HABITACIONAL HASTA (UF) (Según Fórmula Resuelvo N° 4)	BONO INTEGRACIÓN (UF)	BONO CAPTACIÓN (UF)
150	POSTULACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	OLIVERA	MORA	NICOLE ELIZABETH	1500 UF - 2200 UF	275	100	100

- 2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N°1563, (SERVIU Metropolitano), de fecha 23.04.2026, se mantienen sin alteraciones.
- 3. Se deja constancia que la presente Resolución, no afecta presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Roberto Araya Andaur
Firmado digitalmente por Roberto Araya Andaur
Fecha: 2026.06.01 12:11:45 -04'00'

ROBERTO ARAYA ANDAUR
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU METROPOLITANO

NO AFECTA PRESUPUESTO

Rosa Nuñez Cariqueo
02.06.2026
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Adm. y Finanzas

MJB/M/LM/LAR/RZC
DISTRIBUCIÓN

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano.
- Sección Partes y Archivo.

[Handwritten signature]
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe